



REPÚBLICA DE CHILE

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

**Legislatura 372<sup>a</sup>**

**Sesión del Congreso Pleno  
Miércoles 10 de julio de 2024  
(De 11:25 a 12:42)**

Presidencia de señor José García Ruminot, Presidente del  
Senado

Secretario, el del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe

(Integran también la Mesa la Presidenta de la Cámara de Diputadas  
y Diputados, señora Karol Cariola Oliva, y el Secretario de la misma  
Corporación, señor Miguel Landeros Perkič)

**REDACCIÓN DE SESIONES**

**ÍNDICE**

<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>2063</b>
Ceremonia de recepción de Su Excelencia el Presidente de la República.....	2065
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>2065</b>
<b>III. APROBACIÓN DE ACTA.....</b>	<b>2065</b>
<b>IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL.....</b>	<b>2065</b>
Cuenta Pública de Presidenta de Cámara de Diputadas y Diputados..	2066
Cuenta Pública de Presidente del Senado.....	2077

**I. ASISTENCIA**

Asistieron las señoras senadoras y los señores senadores:

—Allende Bussi, Isabel  
—Carvajal Ambiado, Loreto  
—Castro Prieto, Juan Enrique  
—Chahuán Chahuán, Francisco  
—Coloma Correa, Juan Antonio  
—Cruz-Coke Carvallo, Luciano  
—Edwards Silva, Rojo  
—García Ruminot, José  
—Gatica Bertin, María José  
—Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
—Insulza Salinas, José Miguel  
—Kast Sommerhoff, Felipe  
—Keitel Bianchi, Sebastián  
—Kusanovic Glusevic, Alejandro  
—Kuschel Silva, Carlos Ignacio  
—Lagos Weber, Ricardo  
—Núñez Arancibia, Daniel  
—Órdenes Neira, Ximena  
—Ossandón Irrazabal, Manuel José  
—Pascual Grau, Claudia  
—Prohens Espinosa, Rafael  
—Provoste Campillay, Yasna  
—Pugh Olavarría, Kenneth  
—Quintana Leal, Jaime  
—Saavedra Chandía, Gastón  
—Sandoval Plaza, David  
—Sanhueza Dueñas, Gustavo  
—Sepúlveda Orbenes, Alejandra  
—Soria Quiroga, Jorge  
—Van Rysselberghe Herrera, Enrique  
—Velásquez Núñez, Esteban  
—Vodanovic Rojas, Paulina  
—Walker Prieto, Matías

Y las señoras diputadas y los señores diputados:

—Acevedo Sáez, María Candelaria  
—Aedo Jeldres, Eric  
—Alinco Bustos, René  
—Araya Guerrero, Jaime  
—Arce Castro, Mónica  
—Astudillo Peiretti, Danisa

—Barchiesi Chávez, Chiara  
—Barrera Moreno, Boris  
—Barría Angulo, Héctor  
—Becker Alvear, Miguel Ángel  
—Beltrán Silva, Juan Carlos  
—Benavente Vergara, Gustavo  
—Berger Fett, Bernardo  
—Bernales Maldonado, Alejandro  
—Bianchi Chelech, Carlos  
—Bobadilla Muñoz, Sergio  
—Bórquez Montecinos, Fernando  
—Bravo Castro, Ana María  
—Bravo Salinas, Marta  
—Brito Hasbún, Jorge  
—Bugueño Sotelo, Félix  
—Calisto Águila, Miguel Ángel  
—Camaño Cárdenas, Felipe  
—Cariola Oliva, Karol  
—Castillo Rojas, Nathalie  
—Celis Montt, Andrés  
—Cicardini Milla, Daniella  
—Cid Versalovic, Soffa  
—Cifuentes Lillo, Ricardo Óscar  
—Coloma Álamos, Juan Antonio  
—Concha Smith, Sara  
—Cordero Velásquez, María Luisa  
—Cuello Peña y Lillo, Luis  
—De Rementería Venegas, Tomás  
—Delgado Riquelme, Viviana  
—Donoso Castro, Felipe  
—Durán Espinoza, Jorge  
—Durán Salinas, Eduardo  
—Flores Oporto, Camila  
—Fries Monleón, Lorena  
—Fuenzalida Cobo, Juan Manuel  
—Gazmuri Vieira, Ana María  
—Giordano Salazar, Andrés  
—González Gatica, Félix  
—González Olea, Marta  
—González Villarroel, Mauro  
—Guzmán Zepeda, Jorge  
—Hertz Cádiz, Carmen  
—Hirsch Goldschmidt, Tomás  
—Ibáñez Cotroneo, Diego  
—Irrazaval Rossel, Juan  
—Jiles Moreno, Pamela  
—Jouannet Valderrama, Andrés  
—Jürgensen Rundshagen, Harry

- 
- 
- Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes
  - Labbé Martínez, Cristián
  - Leal Bizama, Henry
  - Leiva Carvajal, Raúl
  - Longton Herrera, Andrés
  - Manouchehri Lobos, Daniel
  - Matheson Villán, Christian
  - Medina Vásquez, Karen
  - Mellado Pino, Cosme
  - Mellado Suazo, Miguel
  - Melo Contreras, Daniel
  - Meza Pereira, José Carlos
  - Mirosevic Verdugo, Vlado
  - Mix Jiménez, Claudia
  - Molina Milman, Helia
  - Morales Alvarado, Javiera
  - Morales Maldonado, Carla
  - Moreira Barros, Cristhian
  - Mulet Martínez, Jaime
  - Muñoz González, Francesca
  - Musante Müller, Camila
  - Naranjo Ortiz, Jaime
  - Naveillan Arriagada, Gloria
  - Nuyado Ancapichún, Emilia
  - Ojeda Rebolledo, Mauricio
  - Olivera de la Fuente, Érika
  - Ossandón Irarrázabal, Ximena
  - Oyarzo Figueroa, Rubén
  - Palma Pérez, Hernán
  - Pérez Cartes, Marlene
  - Pérez Olea, Joanna
  - Pérez Salinas, Catalina
  - Pizarro Sierra, Lorena
  - Placencia Cabello, Alejandra
  - Pulgar Castillo, Francisco
  - Ramírez Diez, Guillermo
  - Ramírez Pascal, Matías
  - Raphael Mora, Marcia
  - Rathgeb Schifferli, Jorge
  - Rey Martínez, Hugo
  - Riquelme Aliaga, Marcela
  - Rivas Sánchez, Gaspar
  - Rojas Valderrama, Camila
  - Romero Leiva, Agustín
  - Romero Sáez, Leonidas
  - Romero Talguía, Natalia
  - Rosas Barrientos, Patricio
  - Sáez Quiroz, Jaime
  - Saffirio Espinoza, Jorge
  - Sagardia Cabezas, Clara
  - Sauerbaum Muñoz, Frank
  - Schneider Videla, Emilia
  - Schubert Rubio, Stephan
  - Sepúlveda Soto, Alexis
  - Serrano Salazar, Daniela
  - Soto Ferrada, Leonardo
  - Soto Mardones, Raúl
  - Tapia Ramos, Cristián
  - Teao Drago, Hotuiti
  - Tello Rojas, Carolina
  - Trisotti Martínez, Renzo
  - Ulloa Aguilera, Héctor
  - Undurraga Gazitúa, Francisco
  - Undurraga Vicuña, Alberto
  - Urruticoechea Ríos, Cristóbal
  - Veloso Ávila, Consuelo
  - Venegas Salazar, Nelson
  - Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
  - Weisse Novoa, Flor
  - Winter Etcheberry, Gonzalo
  - Yeomans Araya, Gael
- Asistió Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font.
- Concurrieron, además, los señores ministros y las señoras ministras del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; de Relaciones Exteriores subrogante, señora Gloria de la Fuente González; de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende; de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres; de Educación subrogante, señora Alejandra Arratia Martínez; de Justicia y Derechos Humanos subrogante, señor Jaime Gajardo Falcón; del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie;

de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza; de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; de Agricultura, señor Esteban Valenzuela van Treek; de Bienes Nacionales, señora Marcela Sandoval Osorio; de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo; del Medio Ambiente subrogante, señor Maximiliano Proaño Ugalde; del Deporte, señor Jaime Pizarro Herrera; de la Mujer y la Equidad de Género, señora Antonia Orellana Guarello, y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Carolina Arredondo Marzán.

Asimismo, se encontraban presentes señores subsecretarios y señoras subsecretarias de dichos ministerios.

Actuó de Secretario del Congreso Pleno el del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Finalmente, concurren autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial; representantes de entidades civiles, diplomáticas y eclesiásticas, e invitados especiales.

### **CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

A las 11:25 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, acompañado por el Presidente del Senado, señor José García Ruminot, y por la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, señora Karol Cariola Oliva.

—**Los presentes cantan el himno nacional.**

### **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

—**Se abrió la sesión a las 11:25, en**

**presencia de 33 señoras senadoras y señores senadores, y 125 señoras diputadas y señores diputados.**

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- En el nombre de Dios y de la patria, se abre la sesión.

### **III. TRAMITACIÓN DE ACTA**

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 1 de junio de 2024.

Se aprueba el acta respectiva...

El diputado señor KAISER.- ¡No!

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- Si hay observaciones al acta, les solicitamos a las señoras y los señores parlamentarios que, por favor, las hagan llegar a la Mesa.

—**Queda pendiente la aprobación del acta.**

### **IV. CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO NACIONAL**

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, en esta sesión corresponde rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional en el período comprendido entre el 4 de julio de 2023 y el 3 de julio de 2024.

La señora CABELLO (locutora).- Se procederá a rendir cuenta pública de la gestión legislativa del Congreso Nacional.

A continuación, hace uso de la palabra la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, honorable diputada Karol Cariola Oliva.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

## CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTA DE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La señora CARIOLA (Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados).- Señor Presidente de la República, Su Excelencia Gabriel Boric Font; señor Presidente del Senado, don José García Ruminot; señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Ricardo Blanco Herrera; señora ex Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet Jeria.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Señoras diputadas y señores diputados; senadoras y senadores; ministras y ministros de Estado; alcaldesas y alcaldes presentes; representantes de las Fuerzas Armadas; dirigentas y dirigentes sociales; funcionarias y funcionarios del Congreso Nacional, señoras y señores, muy bienvenidos y muy buenos días a todas y todos.

Quiero comenzar transmitiendo el honor que significa para mí dar cuenta pública al país y ante todas las autoridades presentes del trabajo que realizamos diariamente en esta Cámara de Diputadas y Diputados, y particularmente durante este último año legislativo.

Agradezco muy sinceramente la confianza que mis pares han depositado en mí para encabezar y conducir durante este período los destinos de esta importante institución, que forma parte de uno de los tres poderes del Estado y que, en su necesaria separación, constituyen nuestro Estado democrático y de derecho.

Asimismo, me gustaría agradecer y valorar el trabajo conjunto y la disposición de unidad, desde nuestra diversidad, que hemos logrado con los Vice-

presidentes Gaspar Rivas y Eric Aedo.

Como Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, vengo a representar esta institución y elevar a la nación la décima cuenta pública de nuestro trabajo y los resultados del último año legislativo.

Este ejercicio democrático lo hacemos hace tan solo diez años, gracias a una moción parlamentaria que determinó que el Congreso Nacional, con sus dos cámaras, tiene la obligación normativa de rendir cuenta pública frente al Congreso Pleno, a las autoridades del país y, sobre todo, ante la ciudadanía que nos observa.

Hoy recae sobre la institucionalidad política la responsabilidad de informar a la ciudadanía acerca de la utilización que se ha hecho de la autoridad conferida, de los recursos asignados y, muy especialmente, de los resultados alcanzados para atender los fines esenciales que fundamentan y justifican su existencia.

Por mi parte, durante muchos años, al igual que varios de mis colegas, rendí cuenta pública de manera voluntaria al distrito que represento, porque, si bien no era una obligación legal, estoy convencida de que dar cuenta pública de lo que hacemos es un acto de transparencia y, por supuesto, una obligación ética frente a quienes nos eligen para representarlos.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Nuestros roles fundamentales son legislar, fiscalizar y representar.

Y es precisamente dicha congruencia, verificable entre objetivos y logros, necesidades y respuestas, lo que legitima nuestra labor parlamentaria y concede sentido al afán que nos motiva diariamente y que proyectamos en nuestras tareas y resultados dentro de

este Congreso Nacional, que ha cumplido recientemente doscientos trece años desde su fundación.

Concebimos esta corporación como una institución cívica, de larga tradición democrática y protagonista de trascendentes procesos históricos para nuestro país, que han marcado su rumbo. Y también la entendemos como una corporación cuyo fundamento y significación se encuentran fuertemente enraizados en la ciudadanía, en sus urgencias actuales y en sus desafíos venideros.

Por ello, mantener una consonancia permanente entre las demandas de la sociedad y las prioridades del Parlamento representa una tarea constante e irrenunciable de nuestro quehacer.

Jamás podemos olvidar el sentido de lo que a cada uno y a cada una de nosotras nos ha traído hasta aquí. Es el pueblo de Chile el que nos ha entregado el mandato, la legitimidad y, sobre todo, la responsabilidad de tomar decisiones que impactan directamente sobre la vida de las personas.

Legislar con empatía, con el corazón abierto y con sentido de realidad genera mejores resultados de nuestro trabajo, porque nos hacemos cargo de las necesidades de las personas y buscamos las respuestas que estén en nuestras manos.

Estoy convencida de que las prioridades de la ciudadanía siempre debemos hacerlas nuestras.

Nuestra Cámara de Diputadas y Diputados es también un reflejo de la sociedad que somos, que se ha ido complejizando en una diversidad creciente. Somos espejo de los nuevos tiempos y conscientes de que Chile cambia permanentemente, de que la evolución de la sociedad no se detiene, por lo que

nosotros tampoco estamos dispuestos a hacerlo. Mucho menos debemos paralizarnos o asustarnos por los escenarios que nos sorprenden, sino que, muy por el contrario, tenemos que ser capaces de enfrentarlos con altura de miras, con la unidad necesaria que ponga al centro los intereses de la patria que habitamos.

Resulta evidente que entre nosotros y nosotras existen reales diferencias, de distinto tipo. Precisamente esa es la gracia de la democracia. Y generar una obligada y necesaria convivencia entre quienes nos sabemos distintos -ya sea por orígenes territoriales, de clase, de etnias, por razones religiosas, o más comúnmente por nuestras visiones y diferencias políticas o ideológicas- debe y puede ser nuestra gran fortaleza, si somos capaces de actuar con respeto y tolerancia ante la diferencia.

Por eso, también hemos buscado contribuir en una mejor relación con los pueblos originarios de nuestro país, en el reconocimiento de su cultura, en su inclusión en la toma de decisiones y, por supuesto, en el respeto irrestricto a su propia identidad.

Tengo la firme convicción de que el mejor camino para resolver nuestros problemas cuando existen miradas opuestas es siempre más democracia y no menos.

En lo que se refiere a medidas para el respeto entre nosotros y nosotras, quiero saludar el esfuerzo realizado por las anteriores Mesas directivas de nuestra Cámara de Diputadas y Diputados, encabezadas por los diputados Raúl Soto, Vlado Mirosevic y Ricardo Cifuentes en este período parlamentario.

Debemos preguntarnos, desde una



mirada autocrítica, por qué las instituciones hoy se debilitan; por qué existe tanta desconfianza de la ciudadanía hacia sus representantes; por qué una parte de la juventud y las nuevas generaciones hoy miran con distancia el valor de la democracia, que tanto dolor y vida nos costó para que fuera recuperada.

Les invito a hacer de estas preguntas una reflexión profunda, porque si día a día los chilenos y las chilenas enfrentan los problemas de la vida cotidiana, las catástrofes inesperadas o simplemente el cumplimiento de sus expectativas, quisieran encontrar respuestas y soluciones en quienes los representamos. Sin embargo, muchas veces lo que ven son desavenencias, falta de acuerdos, peleas y confrontaciones que no nos llevan a ninguna parte.

Es así como surge la desesperanza y la desilusión respecto del lugar donde ellos y ellas muchas veces pusieron su confianza.

Quiero hacer un llamado a que la política sea una verdadera herramienta de transformación, no para nosotros mismos, sino que para mejorar la vida de nuestros compatriotas. Tenemos que ser capaces de adaptar nuestra agenda política con generosidad en función de los distintos escenarios de nuestro país, de modo de destinar nuestros esfuerzos y recursos a entregar soluciones que sean pertinentes y eficaces para la ciudadanía, porque ellos y ellas esperan mucho de nosotros.

Desde nuestra institución estamos haciendo esfuerzos por generar mejores condiciones para nuestro trabajo, buscando resultados más rápidos, eficientes y conectados con la realidad

actual.

Estamos incorporando los beneficios que nos entrega, por ejemplo, la inteligencia artificial, en nuestro proyecto pionero que llamamos “Caminar”, iniciativa encabezada por nuestro Secretario General junto con la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que se proyecta para dinamizar nuestros procesos legislativos, hacer más eficiente nuestro trabajo y poder entregar un mejor resultado de nuestras tareas a los chilenos y las chilenas.

Legislamos para el país, pero también nos importa lo que ocurre aquí dentro.

Por ello, buscamos mejores condiciones de vida para las funcionarias y los funcionarios de nuestra Cámara de Diputadas y Diputados.

Hemos iniciado un esfuerzo significativo para mejorar sus condiciones laborales en nuestra planta institucional.

Además, hemos promovido la creación de una cooperativa de aseo y otra de seguridad con los trabajadores y las trabajadoras que venían de empresas externas y que hoy ganaron estabilidad laboral, mejores salarios con su propia organización cooperativa y comunitaria.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

También incorporamos como Cámara de Diputadas y Diputados de manera decidida la inclusión laboral de personas con discapacidad. La ley exige el 1 por ciento, pero nosotros ya superamos el 2 por ciento de inclusión, y eso nos hace sentir orgullosos y orgullosas.

A la vez, hemos inaugurado recientemente, gracias al empuje de distintas asociaciones de funcionarios y funcio-



narias con las Mesas directivas anteriores, una sala de lactancia, para que la crianza y las labores de cuidado que ejercen principalmente las mujeres no sean un impedimento en el desarrollo laboral dentro de nuestra institución.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Y esperamos inaugurar prontamente una guardería de niños y niñas que complemente esta función.

Nuestra corporación ha incorporado perspectiva de género y hemos generado condiciones de seguridad ante las posibles situaciones de vulneración que puedan darse en nuestras instalaciones. Para eso estamos actualizando y mejorando el Protocolo de Prevención y Sanción del Acoso Sexual.

También me parece importante destacar que el Congreso Nacional es el único Poder del Estado que tiene alojada su sede central fuera de la región Metropolitana.

La descentralización debe practicarse en los hechos, y para ello nuestro Congreso Nacional está un paso adelante con su corazón puesto aquí, en la Quinta Región, que nos ha albergado por más de treinta años.

Sin embargo, creo que aún podemos realizar mayores esfuerzos por ser una institución mucho más presente y abierta hacia nuestro hogar común, generando una mayor contribución a la región y, por supuesto, a su entorno.

Quiero aprovechar este punto para enviar un abrazo solidario de nuestra parte a todas las familias y a las autoridades de la región de Valparaíso que han enfrentado recientemente una gran catástrofe que afectó a miles de personas, quienes hoy requieren todo el esfuerzo del Estado para la recons-

trucción. Por ello, también hicimos nuestra humilde contribución a nuestras familias de aquí, del Congreso Nacional, de funcionarias y funcionarios que también fueron afectados por los graves incendios, y les hacemos saber que cuentan con todo nuestro apoyo para superar este difícil momento.

Pero, además, dimos celeridad a la tramitación del proyecto de ley presentado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric que crea un fondo especial para la reconstrucción; avanzamos decididamente en leyes que sancionen y prevengan este tipo de situaciones, como la necesaria ley de incendios.

No puedo dejar de saludar y agradecer la acción valiente y fundamental de todos los voluntarios y las voluntarias de cada cuerpo y compañía de bomberos de nuestro país. ¡Vaya para ustedes nuestro más sentido homenaje y reconocimiento!

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Qué duda cabe de que las urgencias ampliamente compartidas en nuestra sociedad se relacionan hoy día con la seguridad en sus distintas dimensiones; con las certezas perdidas; con los nuevos riesgos que amenazan nuestra tranquilidad, modifican por temor nuestra vida cotidiana e impiden el desarrollo normal de nuestra interacción social.

Por ello, hemos puesto foco y hacemos esfuerzos por avanzar junto con el Gobierno desde nuestra autonomía, pero en una tarea colaborativa, en todas estas dimensiones. La seguridad pública, la seguridad económica y la seguridad social son nuestros ejes de acción y de trabajo.

Somos conscientes de que enfrentamos importantes desafíos a los cua-

les debemos responder como legisladores, como líderes políticos y también como representantes de la nación en sus diversos estamentos.

Es habitual que en nuestras conversaciones intercambiemos ideas sobre los desafíos actuales y las dificultades que estamos enfrentando. Sabemos que también somos observados constantemente por una opinión pública implacable, siempre lista para señalar los errores, cuya difusión se multiplica más rápido que los aciertos.

Pero, en lugar de lamentarnos por esta condición o añorar tiempos pasados, debemos ser conscientes de las nuevas realidades que definen la política contemporánea y comprender que nos encontramos frente a una sociedad cada vez más diversa y compleja, que se identifica con múltiples causas. Es parte de nuestra responsabilidad individual y colectiva entender estas complejidades, ya que Chile no está ajeno a las tendencias globales que se demandan y expresan en todo el mundo.

Existe preocupación creciente por el medioambiente y nuestro entorno, por el resto de los seres vivos. Hay un creciente horror ante la violencia del crimen organizado y temores de todo tipo frente a los desastres naturales. Pero también hay anhelos compartidos, sueños colectivos y deseos de bienestar común que nos unen como seres humanos, como chilenos y chilenas.

En su esfuerzo por representar y dar respuesta a las amplias necesidades de la ciudadanía, nuestra Cámara de Diputadas y Diputados, nuestro Congreso Nacional ha legado al país leyes históricas.

No puedo dejar de recordar la im-

portante ley de la silla, que determinó la obligación a los propietarios de establecimientos comerciales de disponer de sillas para todos los trabajadores.

También hago mención a la ley que permitió por primera vez el voto de las mujeres en nuestro país.

Me refiero, de igual modo, a la ley que impulsó la Presidenta Michelle Bachelet en el año 2008, que creó la pensión básica solidaria, que hasta el día de hoy es relevada como la ley que por primera vez entregó autonomía económica a las mujeres dueñas de casa, reconociendo con ello que el trabajo doméstico es también un trabajo.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Cómo no mencionar las leyes promulgadas en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que hicieron posible el matrimonio igualitario, por ejemplo,...

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

... o la ley de identidad de género, que le permitió a nuestra destacada actriz nacional Daniela Vega, que hoy día se encuentra presente, ganadora de un Óscar, representarnos en el extranjero con su verdadero nombre.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

También tenemos la "Ley Gabriela", que reconoció el femicidio como todo crimen de odio por razones de género.

De igual forma, está la tan anhelada gratuidad en la educación, aprobada en 2015, que permitió a jóvenes de miles de familias acceder por primera vez a la educación superior, mejorando sus condiciones de vida.

Hago mención, del mismo modo, a la rebaja de la jornada laboral a 40 horas, aprobada en este período legislativo, gracias al impulso de este Gobierno.

Todos son ejemplos de leyes que

han sido producto del debate democrático, en el que hemos expresado distintas opiniones, pero en el que hemos sido capaces de que primen el diálogo, la capacidad de acuerdo. Y, por tanto, la expresión de mayorías es la que ha decidido su destino.

Recuerdo esto tan solo para señalar que realizamos una labor importante para las personas cuando hacemos leyes, y debemos reivindicar esa significativa labor.

Qué duda cabe de que dentro de las principales tareas que hoy tenemos, recuperar la seguridad pública se encuentra dentro de la prioridad fundamental de los objetivos del Estado. Es un imperativo que amerita medidas urgentes y drásticas, pero siempre respetuosas de nuestra institucionalidad, del Estado de derecho, de la democracia y de la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Por eso, acometer con decisión el perfeccionamiento de las leyes y los proyectos relacionados con la seguridad pública ha sido el propósito preferente en el trabajo de las comisiones legislativas, en el debate de nuestra sala de sesiones y también, en consecuencia, en el despacho de distintos proyectos de ley.

Prueba material de aquello se encontrará en el listado de leyes aprobadas por esta Cámara durante los últimos doce meses y la participación inédita que han tenido en ellas los mensajes presidenciales y las mociones asociadas a esta materia.

Nuestro compromiso transversal es continuar trabajando, en colaboración con el Gobierno, en una agenda de seguridad robusta, a corto y mediano plazo, porque nos asiste la convicción de que las chilenas y los chilenos te-

nemos derecho a vivir en una sociedad segura y libre de delincuencia.

Para esto, en un esfuerzo de colaboración y responsabilidad común, junto con el Presidente del Senado, la ministra del Interior y Seguridad Pública y el ministro de la Segpres, hemos acordado un *fast track* legislativo en materia de seguridad pública, que acuerda dar prioridad a treinta y dos proyectos de ley, propuestos por distintas bancadas y sectores políticos de nuestro Congreso.

De esta agenda de trabajo, se encuentra despachado totalmente el proyecto de ley de reincidencia.

Y desde nuestra Cámara al Senado ya se han despachado, además, el proyecto de identificación biométrica, que mejora mecanismos de control tecnológico en el ingreso de nuestras fronteras, particularmente en aeropuertos; el proyecto de ley que crea la Defensoría de las Víctimas, que se inició como una moción parlamentaria -es importante reconocerlo- y que ha sido patrocinada consecutivamente por los últimos dos Gobiernos; el proyecto sobre narcoequipaje, que identifica a los pasajeros con sus equipajes para evitar la comisión de delitos; el proyecto sobre narcofunerales, que regula funerales de alto riesgo; y, recientemente, el proyecto que sanciona la violencia digital y el proyecto que entrega facultades preventivas a los municipios. Todos ellos se encuentran hoy en el Senado.

Hay trece proyectos restantes que se encuentran en la Cámara de Diputados y Diputados, los cuales están siendo trabajados por nuestros parlamentarios y parlamentarias en diversas comisiones, como la de Seguridad Pública, la de Constitución, la de Go-

bierno Interior, la de Defensa y otras como las de Familia y Obras Públicas.

Entre estos proyectos de ley tenemos varios muy importantes, como la ley antiterrorista; la prohibición de porte y tenencia de armas a procesados por violencia intrafamiliar; la sanción de ingreso de elementos prohibidos a las cárceles; la obligación a las empresas de transportes de entregar la nómina de pasajeros; la de requisas para que los municipios puedan intervenir propiedades tomadas por el narcotráfico y el crimen organizado.

Este momento requiere de la unidad de todos los sectores políticos, de ponernos de acuerdo y mirar a los delincuentes como un enemigo común. Solo el Estado y todas sus instituciones, unidas, con un esfuerzo conjunto, podremos erradicar el narcotráfico de nuestros territorios y combatir con toda fuerza y decisión al crimen organizado. Debemos actuar en coordinación contra quienes lucran con la vida de las personas y nos hacen sentir inseguros e inseguras en nuestro propio país.

Las leyes que hemos aprobado son leyes que abordan áreas cruciales para el desarrollo de Chile. Estas buscan responder a los desafíos contemporáneos, desde la seguridad y la justicia hasta el reconocimiento cultural y el desarrollo económico, mostrando un constante compromiso con el bienestar de la ciudadanía.

Otras importantes leyes aprobadas que podemos destacar son:

-La ley que crea la Fiscalía Suprateritorial especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, al interior del Ministerio Público.

-También la ley que fortalece la seguridad carcelaria y prohíbe la tenen-

cia de elementos tecnológicos en cárceles para disuadir la coordinación del crimen organizado desde dentro.

-Asimismo, la ley que incluye el delito de contrabando, el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional.

-O la ley 21.659, sobre seguridad privada, que consagra el rol preventivo, complementario y coadyuvante de la seguridad privada respecto de la seguridad pública.

Todas estas leyes apuntan a fortalecer nuestro trabajo en seguridad, avanzando también y contribuyendo en la protección de nuestras fronteras. Ejemplo de ello es la aprobación reciente y unánime del aumento de dotación de nuestra policía marítima.

Estas leyes, entre otras, son un aporte fundamental para mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos y chilenas.

Junto a la seguridad pública, la ciudadanía aspira también a recuperar la seguridad económica, esa que los técnicos evalúan mediante indicadores y mediciones econométricas, pero que las personas experimentan en lo concreto y en lo cotidiano, en si disponen de más y mejores oportunidades de trabajo, de ingresos suficientes para solventar sus gastos esenciales, de precios que se mantengan en el tiempo, de la acumulación de ahorros para paliar los riesgos imprevistos, de inversiones públicas que beneficien su calidad de vida; en definitiva, de un desarrollo económico que llegue a las personas y que disminuya la incertidumbre y las amenazas de vulnerabilidad en el presente y también en el futuro de sus vidas.

En ese sentido, nuestra Cámara también ha estado laborando desde el ámbito de sus competencias cons-

titucionales y contribuyendo con el plan del Gobierno por recuperar la estabilidad económica del país, que se ha visto deteriorada severamente por causa de la prolongada pandemia del COVID-19 y sus efectos en la economía mundial.

Por ello, se encontrarán en el listado de leyes aprobadas numerosas iniciativas orientadas a fortalecer nuestra resiliencia ante los *shocks* sobrevinientes, a profundizar los subsidios y beneficios a pymes y personas, y a robustecer la institucionalidad vigente para encarar preventiva o correctivamente aquellos eventos venideros similares.

Es por ello que, convocados por el Presidente Gabriel Boric y su ministro de Hacienda, junto a la Mesa del Senado hemos concordado también una agenda legislativa de veintiún proyectos de ley para avanzar en un nuevo Pacto Fiscal por el Crecimiento Económico, el Progreso Social, la Responsabilidad Fiscal y la Agenda de Probidad y Productividad.

Sabemos que financiar políticas que implican beneficios que cubren necesidades permanentes de las personas, por ejemplo, en pensiones, en salud, en seguridad, también requiere de un financiamiento permanente y, además, un financiamiento estable en el largo plazo, que debe provenir del esfuerzo tributario conjunto de todo el país, especialmente de quienes más recursos puedan aportar.

En el año legislativo del que me toca dar cuenta, tenemos la publicación de un total de 97 leyes: específicamente son 132 proyectos de ley convertidos en 97 leyes. De ellos, 67 corresponden a mensajes presidenciales y 65 a mociones parlamentarias.

En este período han ingresado a primer trámite constitucional 882 nuevos proyectos de ley: 95 como mensajes presidenciales y 787 como mociones parlamentarias.

Paralelamente, quisiera destacar algunas leyes que han logrado contribuir en mayor equidad social y derechos para las personas.

Después de varios años de tramitación, gracias al diálogo y los acuerdos conseguidos, hoy es una realidad que la ley 21.591 establezca un *royalty* minero aplicable a grandes explotadores mineros, que crea el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, lo cual ha sido muy agradecido y saludado por los municipios -los con más necesidades de nuestro país-, ya que contribuye a una mayor equidad territorial en la distribución de sus recursos.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Destaca también dentro del actual período la ley 21.631, que establece un beneficio tributario transitorio y extraordinario para la compra de viviendas nuevas adquiridas con créditos con garantía hipotecaria. Esta ley busca reactivar el ámbito de la construcción, junto con facilitar la adquisición de viviendas nuevas, en particular para la clase media.

Cómo no destacar la ley TEA, que también es el producto de una moción parlamentaria, y que gracias al empuje de las familias y la voluntad del Gobierno hoy es una realidad que beneficia a cada vez más familias de nuestro país.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

También hemos avanzado -y para mí es muy importante destacarlo- en leyes con perspectiva de género, como la ley 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en



materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo.

Y la tan esperada ley 21.675, que establece, por fin, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia,...  
*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

... que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en razón de su género. Esta normativa legal aborda de manera integral el fenómeno de violencia contra las mujeres.

También algunas normas que han surgido de mociones parlamentarias, como la ley de reparación integral para familias víctimas de femicidios, que hasta la fecha ya ha beneficiado a más de 60 niños y niñas que han quedado huérfanos porque sus madres han sido asesinadas.

Para este resultado legislativo hemos realizado 106 sesiones ordinarias y 32 sesiones especiales, con un promedio de 97 por ciento de la asistencia de diputadas y diputados a sesiones de sala.

En este período, ejerciendo nuestra labor fiscalizadora, se han presentado en la Cámara de Diputadas y Diputados 28.775 oficios de distinto tipo; han funcionado 31 comisiones especiales investigadoras, y funcionan 31 comisiones permanentes, celebrando un total de 1.666 sesiones de comisiones en este período.

Pero también somos una cámara que se vincula y está en constante interacción con la ciudadanía, recibiendo por parte de la sociedad civil un 31,7 por ciento de nuestras visitas a comisiones; con 7.959 delegaciones de personas que nos han visitado; con más de un millón de visualizaciones de nuestro canal de YouTube, en que

hacemos una transmisión, por transparencia, directa de nuestras sesiones y comisiones. Y además tenemos el placer de contar que recibimos a más de 3.500 personas que nos visitaron en nuestra sede de Santiago con motivo de la celebración del Día Nacional de los Patrimonios.

Como ya lo señalamos, las y los legisladores estamos llamados a comprender un Chile dinámico y vivo. Muchas veces, cuando se critica por la dificultad de entendimiento en la Cámara o la fragmentación política, se apunta a ello como si esto fuera algo artificialmente creado y no como algo que tiene respaldo en la sociedad, que es representativo de sensibilidades y expresiones de nuestro país.

En la Cámara de Diputadas y Diputados cada uno de quienes están presentes se encuentra representando a chilenos y chilenas reales, que existen, y que tienen derecho a ser representados en su amplitud y diversidad. Y ese es un valor que a mí me parece importante reivindicar, porque es un valor de la democracia. Tenemos que sentarnos en nuestra representación.

Quienes aquí llegamos lo hacemos por la soberanía de la votación popular. Por lo tanto, somos ciudadanas y ciudadanos habilitados por el pueblo de Chile para ejercer su representación en las decisiones que nos toca tomar día a día y en la diversidad que nuestro país tiene.

Es por eso que debemos estar a la altura de este importante mandato; ser responsables y honestos con nuestras acciones; no prometer lo que no podemos cumplir, ni mucho menos generar falsas expectativas que creen ilusiones y esperanzas a quienes hoy día más necesidades tienen.



Tomar decisiones es una tarea difícil, pero para eso estamos aquí, para decidir, poniendo en el centro los intereses de Chile y de su pueblo. Es por ello que no podemos ser sordos ni sordas, ni mucho menos indolentes frente a las necesidades urgentes que tiene Chile.

Quiero terminar haciendo un llamado a actuar con empatía y en coherencia con todas las urgencias.

Mejorar las pensiones de las y los adultos mayores en nuestro país es una tarea de primerísima necesidad. Las pensiones de pobreza hoy son una realidad. Y tengo confianza en que primarán las buenas intenciones y las mejores voluntades para que, después de varios intentos, por fin logremos tener un nuevo sistema de pensiones más justo, más solidario y que entregue una mejor calidad de vida a las personas mayores de nuestro país.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

En esta Cámara de Diputadas y Diputados se dibuja Chile, se dibuja nuestra patria, de norte a sur, en toda su dimensión, con sus colores, con sus variaciones y también con sus diversas necesidades. Porque habitamos un Chile diverso, habitamos un Chile multicolor que es capaz de ser uno solo, bajo una misma bandera, que entona un mismo himno y en donde se grita juntos el gol de una misma selección, sin perder por ello su propia diversidad como país; uno en donde varían nuestras comidas, nuestro folclor, nuestras hablas y hasta nuestras costumbres según el lugar de la patria en que nos encontremos. Sin embargo, todos nos reconocemos como habitantes de este gran país que es Chile.

Señalo esta diversidad de colores, de la que somos portadores, porque

estoy convencida de que debemos apostar por la democracia para dar mayor respuesta a las complejidades que implica la diversidad de ser chilena o chileno. En este momento de nuestra patria requerimos de esa riqueza.

Reducir la diversidad desde lo político y dictaminarlo por norma es buscar resolver el problema y el desafío de la política de forma fácil y equivocada, a mi parecer. Anular o hacer desaparecer expresiones legítimas de nuestro país es, sin duda, un camino equivocado. Debemos salir del ensimismamiento de lo político para ser capaces de mirar con amplitud el Chile real que se despliega ante nosotros.

En tal sentido, yo defiendo que este Congreso Nacional, y en particular nuestra Cámara de Diputadas y Diputados, por la cual hoy hablo, es el espacio por definición para que todo Chile sea escuchado y para que todo Chile sea representado, mediante las elecciones y el voto en la urna. Porque prefiero escucharlos aquí y debatir con todas las miradas dentro, teniendo todos los elementos de la democracia expresados en este espacio. Porque de eso se trata el Congreso Nacional y el Parlamento: de que tengamos un espacio representativo de esa diversidad de miradas que mediante la democracia se ven representadas y que, producto de que se representan, se institucionalizan democráticamente y reducen las brusquedades en nuestra convivencia.

Como lo hemos dicho, una preocupación constante en nuestro trabajo es el rumbo de nuestra economía, entendiendo como incluida en ella la vida económica que llevan las personas y las familias de nuestro país y no solo el funcionamiento de múltiples expre-

siones matemáticas. La economía tiene sentido porque las personas existen y no simplemente por ser la suma numérica perfecta de ecuaciones.

Sin embargo, ambos aspectos deben armonizarse.

Necesitamos una política que se haga cargo de tomar decisiones difíciles, pero que igualmente sea sensible ante las dificultades que enfrentan las familias chilenas y se haga cargo también de todo ello.

En ese justo equilibrio se encuentra la política y se encuentra nuestra labor y los necesarios acuerdos a los que debemos llegar. De nada sirve que la sumatoria económica sea perfecta si es que no resulta sostenible para las familias y hogares, así como tampoco sirve comprometer y promover lo que económicamente no es sostenible en el tiempo y no es viable, por lo que también debemos realizar nuestra labor con un alto sentido de responsabilidad debido a lo que nuestras decisiones implican.

Nuestra responsabilidad es responder a la institucionalidad, contribuir a mantener la economía sana, pero también es parte de nuestra responsabilidad responder a la vida misma, a la vida real que existe en nuestro país. Por eso la política debe estar siempre atenta, lúcida y con los pies puestos en la tierra para ser un reflejo de lo real y no de la fantasía, ya que, por más que ciertas definiciones tengan fundamentación legal o económica, si no se sustentan en la realidad de las personas, no dejarán de ser una fantasía. La política es una esfera que responde a lo vivo y no solo a las abstracciones, y eso es algo que no debemos olvidar.

Si existe lo público y nos hacemos cargo de ello, es precisamente para

poder mediar vínculos en áreas que son especialmente sensibles para las personas, porque la licencia social, de la cual muchos hablan, no es un proceso meramente técnico, no es un proceso automático ni meramente formal. El orden social no brota de la nada y la legitimidad no se determina por decreto. Son construcciones públicas que las instituciones y los distintos poderes deben sostener.

Para finalizar, quiero volver a agradecer el que se me haya confiado la responsabilidad de dar estas palabras.

Quiero agradecer también, por supuesto, a mi familia, a mis amigos, a mi compañero, por acompañarme y permitirme llevar adelante estas acciones.

Y bajo esta responsabilidad -la presidencia de la Cámara de Diputadas y Diputados- quiero entregar a la ciudadanía, a los representantes de los principales poderes del Estado y a la más alta autoridad de la nación, nuestro Presidente Gabriel Boric, la cuenta pública de nuestra Corporación.

Estar acá es importante para mí, primero porque soy mujer. Hasta ahora tan solo cinco de nosotras hemos asumido este rol en toda la historia de nuestro país.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Pero también me resulta importante porque tengo militancia política en el Partido Comunista, ya que nunca antes ninguno de nosotros, compañeros y compañeras, había podido asumir esta responsabilidad, de la que hoy me hago cargo y desde la cual puedo demostrar que lo hacemos de manera justa, equitativa, democrática, honesta y apegada a las normas de nuestra nación, a su división de poderes, al respeto entre pares, al respeto entre

semejantes y al respeto con los otros poderes del Estado.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Para mí, es la sociedad chilena en su conjunto y de manera transversal la que con conciencia plena debe decidir los pasos hacia adelante de nuestro país, ojalá hacia nuevas formas de organización y de comprender la vida pública que sean más justas y equitativas entre los chilenos y chilenas, pero siempre dentro de un marco de conducta democrática, donde son las mayorías de los habitantes de nuestro país las que deben expresar en la urna, con elecciones libres y amplias, quiénes definirán los destinos y los caminos del avance de Chile.

Confío en Chile, confío en nuestra patria, confío en nuestro pueblo y confío en nuestra democracia. Estoy convencida de que trabajando juntas y juntos, con respeto por nuestras diferencias, haremos avanzar este extenso y bello territorio, con toda su gente, con sus sueños y con sus anhelos hacia un futuro mejor.

¡Que viva Chile y su pueblo soberano!

Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

La señora CABELLO (locutora).- A continuación, rinde su cuenta el Presidente del Senado, honorable senador José García Ruminot.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

## **CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DEL SENADO**

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- Excelentísimo señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font; señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia,

don Ricardo Blanco Herrera; honorable Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, diputada Karol Cariola Oliva; señora Michelle Bachelet Jeria, ex Presidenta de la República;...

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

... distinguidas autoridades nacionales y cuerpo diplomático; señoras senadoras, señores senadores; señoras diputadas, señores diputados; funcionarias y funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputadas y Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; distinguidos invitados; querida familia, que me acompaña desde las tribunas; integrantes de mi equipo parlamentario:

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Hoy me dirijo a este Congreso Pleno para rendir, de conformidad con la Constitución Política, cuenta pública de la gestión que realizó el Senado de la República durante el período que transcurre desde el 4 de julio de 2023 hasta el 3 de julio del presente año.

En primer lugar, me permito realizar un resumen de la actividad legislativa de este año, destacando el arduo trabajo y compromiso de todos quienes conformamos esta institución: senadoras, senadores, funcionarios y trabajadores parlamentarios.

Es importante resaltar que en este período ingresaron 276 proyectos de ley a través de la Cámara Alta, de los cuales 179 fueron votados en sala y despachados en alguno de sus trámites, y un total de 135 fueron publicados y convertidos en ley de la república. Todo lo anterior, mediante 102 sesiones de sala. Estos números reflejan el constante esfuerzo por abordar las necesidades y preocupaciones que tiene nuestra sociedad, promoviendo leyes que buscan mejorar la calidad de vida

de todos los chilenos.

Adicionalmente, este Senado, conforme a su mandato constitucional y legal, ratificó el nombramiento de veintinueve autoridades de la república; entre ellas, integrantes del Tribunal Constitucional, un consejero del Banco Central, ministros de tribunales ambientales, comisionados de la Comisión para el Mercado Financiero y miembros del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.

El trabajo del Senado no se limita a las sesiones de sala. Todos quienes estamos aquí sabemos que el trabajo técnico y pormenorizado se desarrolla en las comisiones. En ese sentido, durante este período se realizaron 1.222 sesiones de comisión, ¡el número más alto de los últimos años! Estas sesiones sumaron más de 1.880 horas de discusión, un claro indicio de nuestra dedicación y del rigor con el que abordamos cada tema a ser discutido.

Una característica destacable de este período ha sido la voluntad de acercar la labor legislativa a todos los territorios del país. Hemos realizado trece sesiones de comisiones en ocho regiones distintas. Esta iniciativa no solo busca llevar a distintos lugares de Chile el trabajo del Poder Legislativo, sino también escuchar y entender, de primera mano, la necesidad de sus comunidades.

Nuestra Comisión de Economía se trasladó a la ciudad de Concepción para conocer, de primera fuente, la situación que enfrentaba la industria del acero y, en particular, la Siderúrgica Huachipato. La colaboración del presidente de la Comisión, señor José Manuel Rojo Edwards, y de los senadores Loreto Carvajal, Kenneth Pugh, Gustavo Sanhueza y Gastón Saave-

dra fue invaluable para obtener los objetivos buscados.

Lo propio hicieron las comisiones de Obras Públicas en la región de Coquimbo, con los senadores Sergio Gahona, Daniel Núñez y Matías Walker; de Minería y Energía en la División El Teniente en la región de O'Higgins, con los senadores Juan Luis Castro, Rafael Prohens, Loreto Carvajal y Yasna Provoste; y de Recursos Hídricos en Ovalle, con los senadores Sergio Gahona, Daniel Núñez y Matías Walker.

De igual modo, la Comisión de Agricultura en la región de Arica y Parinacota, con los senadores Iván Flores, Juan Castro Prieto, José Miguel Durana, José Miguel Insulza y Alejandra Sepúlveda; las Comisiones unidas de Agricultura y de Medio Ambiente en Valdivia, con los senadores Iván Flores, Juan Castro Prieto, Alfonso de Urresti, María José Gatica y Alejandra Sepúlveda.

Otro tanto hicieron las Comisiones unidas de Defensa y de Seguridad Pública en Iquique y en Temuco, con los senadores Kenneth Pugh, Manuel José Ossandón, Jorge Soria, Luz Ebersperger, José Miguel Durana, Yasna Provoste, Paulina Vodanovic, Francisco Chahuán, Iván Flores, Felipe Kast, Javier Macaya, Gastón Saavedra y Carmen Gloria Aravena; y la Comisión de Derechos Humanos en Arica, con los senadores Fabiola Campillai, José Miguel Durana y José Miguel Insulza.

Por su parte, la Comisión de Educación sesionó los días 2 de junio de 2023 y 29 de febrero y 1 de marzo de este año en la ciudad de Copiapó, en plena crisis por la implementación del Servicio Local de Educación Atacama,

y gracias a la presencia y al trabajo de las senadoras Yasna Provoste y Carmen Gloria Aravena y los senadores Rafael Prohens y Gustavo Sanhueza, permitió dar grandes e importantes pasos para avanzar en la solución de un conflicto que parecía no tener fin.

De esta manera, concreta y eficaz, avanzamos en la integración de la realidad de nuestras regiones en el quehacer legislativo.

El trabajo de Sala y comisiones es fruto de la colaboración y compromiso de cada senadora y senador, así como del equipo técnico y administrativo que nos apoya. Es fundamental para nuestra Corporación reconocer que cada ley despachada y cada hora de discusión en comisiones representan un esfuerzo conjunto por construir un mejor país.

Quiero agradecer la presencia, en este salón, de los jefes de unidad y servicios del Senado, de las secretarías y secretarios de las comisiones técnicas, de los asistentes de los parlamentarios, de asesores, de funcionarios y de todas y cada una de las personas que aportan, día a día, para que el Senado esté a la altura de los desafíos de nuestros tiempos.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Como muchos podrán intuir, rendir cuenta del trabajo legislativo del período 2023-2024 debe tener como uno de sus ejes centrales el acuerdo priorizado de seguridad suscrito por el Ejecutivo, la Cámara de Diputados y la Mesa de este Senado, compuesta entonces por los senadores Juan Antonio Coloma y Francisco Huenchumilla. Dicho acuerdo constituyó uno de los más grandes desafíos del período y permitió avanzar en el despacho de veintitrés proyectos de ley fundamentales

para el combate a la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

El trabajo realizado por las Comisiones de Constitución, de Defensa, de Seguridad y de Gobierno, especialmente a través de sus presidentes, la senadora Luz Ebensperger y los senadores Kenneth Pugh, Felipe Kast y Esteban Velásquez, respectivamente, y en general por todos quienes promovieron esta agenda, demuestra un compromiso compartido entre los poderes del Estado para enfrentar uno de los problemas más apremiantes de nuestra sociedad: la seguridad ciudadana.

Dentro de los proyectos que fueron parte del acuerdo priorizado de seguridad, me gustaría profundizar en dos iniciativas relevantes, que hoy ya se encuentran publicadas: la Ley de Usurpaciones y la reforma constitucional que crea la Fiscalía Supraterritorial.

La Ley de Usurpaciones constituyó un paso crucial para proteger los derechos de propiedad y brindar mayor seguridad a los chilenos. Esta ley no solo establece un régimen de pena más severo para quienes ocupen ilegalmente un inmueble, sino que también facilita y agiliza los procesos judiciales para la recuperación de los mismos. En un contexto donde la ocupación ilegal de propiedades ha sido una inquietud creciente, esta ley representa una respuesta firme y decidida del Estado para garantizar el respeto a la propiedad privada y el orden público, permitiendo además reanudar actividades productivas, especialmente agrícolas, y también recuperar espacios urbanos para toda la comunidad.

Por otro lado, la aprobación de la reforma constitucional que crea la Fis-



calía Supraterritorial viene a marcar un verdadero hito en la lucha contra el crimen organizado. Esta reforma constituye quizá la modificación más importante que ha tenido el Ministerio Público en su modelo organizativo desde su creación, y permitirá perseguir de manera más efectiva e integral los delitos que trascienden las fronteras regionales. Si bien está pendiente el ingreso del proyecto de ley que la operativice, esperamos que la Fiscalía Supraterritorial cuente con los recursos y facultades para investigar y perseguir a las organizaciones criminales, al narcotráfico y a otros delitos de alta complejidad que requieren una respuesta robusta y coordinada del Estado.

Estos significativos avances no habrían sido posibles sin la agenda priorizada de seguridad, que nos demostró que, cuando existe voluntad política y colaboración entre las distintas fuerzas, es posible alcanzar consensos que beneficien a todos los chilenos. El avance de estas leyes de seguridad es un testimonio del compromiso del Ejecutivo, de la Cámara y de este Senado con la protección de todas las familias chilenas.

Por eso, y para profundizar aquel compromiso, en mayo de este año, decidimos elaborar una nueva agenda priorizada de seguridad para el año 2024, en la que comprometimos dar preferencia en la tramitación a los proyectos que no alcanzaron a ser despachados el año anterior -entre ellos, el del Sistema de Inteligencia del Estado o el de la Defensoría de las Víctimas-, al mismo tiempo que incluimos nuevas iniciativas que colaborarán con las instituciones y policías para combatir la inseguridad pública, como la pro-

tección de infraestructura crítica o el resguardo de zonas fronterizas. Este último proyecto permitirá dar mayor certeza a la labor que realizan todos los días nuestras Fuerzas Armadas en el control de las fronteras.

En Chile hay más de un millón y medio de migrantes, y de ellos, cerca de 150.000 se encuentran en situación irregular. Tenemos la urgencia de decirles a todas y todos los que quieren venir a nuestro país que siempre serán bienvenidos, en la medida que lo hagan con pleno respeto a nuestra legislación y por los pasos habilitados para su ingreso.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

El alevoso crimen de tres carabineros en la comuna de Cañete el 27 de abril pasado puso de manifiesto, una vez más, las debilidades de nuestra legislación antiterrorista y la necesidad de contar con una legislación moderna y eficaz. Fue así como este Senado despachó a su segundo trámite constitucional el proyecto de ley que determina las conductas terroristas y su sanción, iniciativa que esperamos cumpla su trámite en la Cámara de Diputados y se promulgue como ley de la república, en una clara manifestación del Estado chileno de no claudicar jamás ante la violencia y el terrorismo. Desde esta tribuna, reiteramos a las familias de los suboficiales mayores Carlos Cisterna, Sergio Arévalo y Misael Vidal, y a Carabineros de Chile, nuestras más sentidas condolencias por estos crímenes que han conmovido el alma nacional.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Respecto de la agenda priorizada de seguridad, quiero referirme especialmente a la disposición y colaboración que hemos tenido en quienes hoy



presiden las Comisiones de Constitución, de Defensa Nacional, de Seguridad Pública y de Gobierno, senadores Alfonso de Urresti, Pedro Araya, Iván Flores y Manuel José Ossandón, respectivamente. Mismo reconocimiento para las senadoras Claudia Pascual, Luz Ebensperger, Paulina Vodanovic y para los senadores Jaime Quintana, José Miguel Durana, Francisco Huenchumilla, Javier Macaya, Kenneth Pugh, Gastón Saavedra, Esteban Velásquez, Rodrigo Galilea y Carlos Kuschel, integrantes de las comisiones citadas. En conjunto, seguiremos trabajando para fortalecer la seguridad en nuestro país y garantizar un entorno de paz y tranquilidad para todos.

Por último, quiero pedir al Gobierno que aborde con el debido sentido de urgencia el desafío que tiene nuestro régimen penitenciario actual. Agradezco el compromiso que han tenido con esta materia las senadoras Ximena Rincón, Paulina Vodanovic y Paulina Núñez, junto con los senadores Karim Bianchi, Luciano Cruz-Coke, Matías Walker, Juan Luis Castro y Manuel José Ossandón, quienes han presentado sendas iniciativas para asegurar un régimen de internación penitenciaria diferenciado para los delincuentes de mayor peligrosidad, y cuyas ideas matrices esperamos sean recogidas prontamente por el Ejecutivo.

Si bien la seguridad es la principal prioridad ciudadana y la de este Senado, no podemos olvidar que en Chile también hay otras urgencias y necesidades. Por eso, aprovecho esta instancia para destacar importantes avances sectoriales que hemos logrado en áreas tan fundamentales como la educación, el crecimiento económico, la responsabilidad fiscal y el fortalecimiento de la familia.

En el ámbito de la educación, una de las iniciativas más destacadas es la implementación del Sistema Único de Evaluación Docente, que fortalece y moderniza los modelos de evaluación de nuestros profesores, evitando la duplicidad de estos y permitiendo avanzar en el aumento de horas no lectivas. Esta iniciativa permitió, además, entregar después de muchos años una opción real de mejoramiento de tramos a los profesores de la cohorte 2015, que en su oportunidad fueron mal encasillados.

En estos días se han conocido los resultados de este proceso: la mayoría de ellos subió de tramo. El Ministerio de Educación y, especialmente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas cumplieron con las expectativas, dando seguridad y tranquilidad a miles de profesoras y profesores de todo Chile.

Gran parte del trabajo de la Comisión de Educación estuvo marcado por el Protocolo de Acuerdo suscrito con el Ejecutivo en el marco de la Ley de Presupuestos 2024, el cual buscó comprometer diversas medidas para abordar los problemas que existen en nuestro sistema educativo. Este protocolo incluye medidas para abordar la crisis en el Servicio Local de Educación Pública de Atacama; compromete acciones para corregir los problemas en la instalación de los servicios locales de educación, e incorporó fondos de apoyo para el transporte escolar rural. Reiteramos la necesidad urgente de abordar estos compromisos y de darles estricto cumplimiento.

Del mismo modo, reiteramos la urgencia de legislar sobre subvención

escolar preferencial y, particularmente, sobre el compromiso de Su Excelencia el Presidente de la República de extender esta subvención a los niños con necesidades educativas especiales permanentes.

Quiero aprovechar este momento para saludar a los dirigentes de Conacep y Conapas, ambas organizaciones que reúnen a diferentes actores de la educación particular subvencionada de Chile, y a los directivos de la Fundación Escuelas Abiertas.

En este Senado hemos presentado distintos proyectos de ley que buscan superar trabas y dificultades que existen para la creación de nuevas escuelas y para el desarrollo de proyectos educativos de excelencia. Dentro de estos, se encuentra el proyecto de ley “Escuelas para todos”, que presentamos junto a las senadoras Paulina Núñez y Carmen Gloria Aravena y los senadores Matías Walker y Gustavo Sanhueza, que, apoyado por otros tantos, como el senador Rafael Prohens, busca facilitar la creación de nuevos colegios de calidad para abordar la falta de oferta educativa y, de esa manera, dar estricto cumplimiento al derecho a la educación, del cual forma parte también el derecho preferente de los padres para elegir la educación de sus hijos. Hagamos realidad la libertad de enseñanza. ¡Nunca más niños sin matrícula, nunca más niños sin escuela!

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Bajo estas mismas orientaciones, presentamos el proyecto de ley “Más excelencia escolar”, que cuenta con el apoyo de las senadoras Yasna Provoste, Carmen Gloria Aravena y Luz Ebersperger y de los senadores Fidel Espinoza, Gustavo Sanhueza y Enri-

que van Rysselberghe, cuyo propósito es restablecer la posibilidad de admisión por mérito académico en los liceos emblemáticos y bicentenarios de excelencia.

Termino estas palabras relacionadas con la educación entregando un merecido reconocimiento a todos los docentes de nuestro país. Su trabajo es fundamental para el desarrollo de Chile. En este tema debemos ser claros: hay que empoderar a la autoridad a lo largo del proceso educativo: a los directores en los colegios y a los profesores en la sala de clases. Tenemos que confiar en el trabajo que ellos realizan y no buscar imponerles más trabas y cargas administrativas. Nuestro sistema educativo no resiste más políticas públicas inspiradas en la ideología y desancladas de la realidad.

El crecimiento económico también ha sido una preocupación constante en este Senado y un eje central de nuestra agenda legislativa. Durante el último año, hemos despachado proyectos como el que moderniza los mecanismos de la Ley de Reorganización e Insolvencia, para entregar mayor certeza jurídica y fomentar la reorganización de nuestras empresas por sobre la liquidación de las mismas.

En este mismo esfuerzo, para aumentar el dinamismo de nuestra economía, aprobamos el proyecto que fortalece la resiliencia del sector financiero, mejorando las capacidades de respuesta de nuestras instituciones financieras ante crisis de insolvencia y liquidez.

Adicionalmente, aprobamos la ley que promueve la inclusión financiera mediante la innovación y la tecnología, también conocida como “Ley Fintec”, una norma que regula nuevos mode-

los de negocios, fomentando la digitalización, innovación e inclusión en el mercado financiero chileno.

El compromiso por el crecimiento del país es una tarea vital para este Senado. Sin crecimiento se reduce la creación de empleos, se afectan las remuneraciones reales y, tan importante como lo anterior, se perjudica la recaudación fiscal, sin la cual el Estado carece de financiamiento permanente para una agenda social más robusta.

Por esta razón la Mesa del Senado, junto al Vicepresidente, senador Matías Walker, decidió aceptar la invitación de su excelencia el Presidente de la República y del ministro de Hacienda, don Mario Marcel, para suscribir un “Pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal”, que busca dar celeridad a la tramitación de una serie de proyectos que apuntan a fomentar la inversión, como la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, o la ley que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia.

Ambos proyectos de ley debieran permitir mejorar los tiempos y la calidad en la evaluación de los proyectos de inversión, entregando mayor certeza a los inversionistas y reduciendo considerablemente los plazos y los costos de invertir en nuestro país. Más inversión, más empleo, mejores remuneraciones y mayores recursos fiscales, un círculo virtuoso para que nuestra economía se reencuentre con un crecimiento alto y sostenido.

Un hito trascendente en esta senda lo constituye la aprobación del proyecto de ley sobre responsabilidad fiscal, cuyo trámite legislativo culminó recientemente, después de casi tres años de discusión.

Sin duda, un gran paso impulsado por la Comisión de Hacienda, que, a través de su presidente, senador don Ricardo Lagos Weber, colaboró decididamente en el despacho de este proyecto, para el debido cuidado, prudencia, probidad y seriedad en el uso de los recursos de todos los chilenos y chilenas.

En salud, este Congreso dio un gran e importante paso con el proyecto para consagrar el derecho al olvido oncológico, una realidad que permitirá que las personas que hayan padecido y sobrevivido al cáncer no sufran discriminaciones en el sistema financiero luego de haber superado su enfermedad.

El proyecto, mocionado por la senadora Ximena Órdenes y los senadores Juan Luis Castro, Francisco Chahuán, Sergio Gahona y Matías Walker, constituye un gran paso y un significativo avance para miles de personas y sus familias. Al abordar este tema, es justo recordar la dedicación que entregó en su lucha contra el cáncer, la exsenadora Carolina Goic.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

Aún tenemos un gran desafío por delante. En Chile actualmente existen 2,8 millones de personas en lista de espera. De ellos, más de 2,4 millones esperan por una consulta de especialidad y cerca de 250 mil lo hacen por una intervención quirúrgica.

Números más o números menos, debemos ser capaces de enfrentar con determinación la crudeza de estas cifras. Detrás de cada número hay una persona y una familia que sufre, que deja de trabajar, que ve deteriorada su calidad de vida producto de una necesidad de salud a la que no le hemos dado respuesta oportuna.

Resolver esta urgencia no solo implica mejorar la salud de las personas, sino también brindarles las expectativas de una vida y un futuro feliz. Un país moderno no puede tener a millones de personas esperando para satisfacer una de sus necesidades más básicas: el derecho a la salud.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

En materia de fortalecimiento de la familia, núcleo fundamental de la sociedad, podemos mostrar dos grandes avances.

En primer lugar, la ley N° 21.645, que consagra el derecho al teletrabajo en el sector privado y que permitirá que los trabajadores que tengan a su cuidado un niño o una niña menor de catorce años, o cuiden a una persona con discapacidad o en situación de dependencia severa o moderada, puedan acceder al teletrabajo siempre que la naturaleza de sus funciones lo permita.

En este mismo sentido, debemos destacar la votación, en su trámite en general, del proyecto que equipara el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes, y crea un fondo solidario para su financiamiento.

Esta votación y la pronta tramitación en particular de este proyecto constituirán un significativo avance para aumentar la inserción de las mujeres en la vida laboral.

La familia debe ser preocupación permanente de nuestro Congreso Nacional; su debilitamiento es causa de muchos males en nuestra sociedad. No nos engañemos: muchos de los problemas sociales que hoy enfrentamos tienen su origen en familias destruidas o inexistentes; en la soledad de muchos niños y adolescentes que

desesperadamente buscan afecto y protección.

En materia de infraestructura, la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía tramitó y despachó el proyecto de ley que modifica diversas normas para el desarrollo de proyectos de infraestructura hídrica y desalinización, y que permite garantizar el uso prioritario de agua desalinizada para el consumo humano y de riego.

Un reconocimiento especial, a este respecto, a las senadoras Isabel Allende y Carmen Gloria Aravena y a los senadores Juan Castro Prieto, Sergio Gahona y Esteban Velásquez, que en menos de una semana lograron dar tramitación a esta importante iniciativa legal.

Quiero hacer una mención especial a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, cuyo trabajo impulsado por su Presidenta, la senadora María José Gatica, y los senadores Fidel Espinoza, Alejandro Kusanovic, David Sandoval y Jorge Soria, nos está permitiendo avanzar en el estudio del proyecto que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de plazos y sanciones por su incumplimiento.

Sin duda, un proyecto fundamental que, analizado detenidamente, deberá contribuir a la reactivación del sector.

La Cultura y el Deporte son también prioridad para este Senado. Destaco el trabajo de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, que, presidida por el senador Sebastián Keitel, avanza firme en garantizar nuevos derechos de autor para artistas y creadores de obras visuales y en aumentar la transparencia en el uso de los recursos públicos por parte de las organizaciones deportivas.

Finalmente, este Senado también cumple un rol relevante en la conducción que efectúa Su Excelencia el Presidente de la República en las relaciones internacionales.

A la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el senador José Miguel Insulza e integrada por los senadores Francisco Chahuán, Juan Ignacio Latorre, Iván Moreira y Jaime Quintana, llegará prontamente el proyecto que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea. Un acuerdo que no solo tiene relevancia económica, sino también política, energética y medioambiental.

Esperamos que su tramitación nos permita impulsar la relación con nuestros socios europeos para hacer frente a los nuevos desafíos globales.

En resumen, este período legislativo ha visto importantes avances en diversas áreas fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestro país.

La seguridad es, sin duda, una prioridad fundamental, pero no debemos perder de vista las múltiples urgencias y necesidades que enfrentan los chilenos. Hemos trabajado arduamente para legislar con rigurosidad y en sintonía con las prioridades ciudadanas. Estos logros son el resultado de la colaboración de todos quienes conformamos este Senado y reflejan nuestro compromiso con la construcción de un Chile más justo y más próspero.

Por otro lado, nuestra Corporación también fortalece su institucionalidad administrativa. En un proceso con participación de más de doscientos funcionarios y funcionarias hemos formulado recientemente nuestro Plan Estratégico Institucional 2024-2028, que nos desafía a potenciar el uso de tecnologías, incorporando herramien-

tas de inteligencia artificial y modernizando nuestro sistema de información legislativa.

Menciono, además, que el Congreso Nacional de Chile lidera, por segundo período consecutivo, el índice latinoamericano de transparencia legislativa. Este reconocimiento internacional es un testimonio del compromiso de nuestra institución con la transparencia y la rendición de cuentas.

En ese sentido, también el Senado forma parte de la Red de Lenguaje Claro desde el año 2023 y recientemente nos hemos integrado a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro Chile, vinculada a la Real Academia Española, iniciativa que nos sitúa en el contexto de una tendencia global que busca promover la transparencia e integración en las acciones de los poderes públicos.

Además del Congreso Virtual, herramienta bicameral que permite a las personas votar y opinar sobre proyectos de ley en tramitación, el programa “Senado en tu Sala” se ha convertido en un espacio que profundiza el diálogo entre estudiantes y sus representantes. Entre 2022 y junio de 2024 se realizaron más de setenta encuentros en todo el país, y en ellos participaron cerca de treinta senadoras y senadores.

A mayor abundamiento, nuestra Corporación inició la implementación de dos nuevos mecanismos para contribuir a la educación cívica de estudiantes del país. Tanto el programa “Senadoras y Senadores por un día”, como el “Taller de Formación de la Ley”, responden a una decisión institucional para acercar la labor legislativa a las comunidades educativas.

Sumado a lo anterior, el Senado



avanza con decisión en el fortalecimiento de sus estándares de transparencia e integridad, implementando su Sistema de Integridad Institucional, que responde a las cada vez mayores exigencias de la ciudadanía en estos ámbitos.

En materia de compromiso ambiental, el Senado cuenta con la acreditación de Sello de Oficina Verde y este año impulsamos un plan de Sustentabilidad Ambiental, que busca promover estrategias internas para disminuir la huella de carbono, mediante el consumo responsable del agua, la eficiencia energética, la gestión de los residuos y la reducción del papel.

La protección del medioambiente es una responsabilidad compartida y como institución pública debemos dar el ejemplo en la implementación de prácticas sostenibles.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

En conclusión, estos esfuerzos en la gestión institucional son un testimonio de nuestro compromiso con la modernización, la transparencia y la sostenibilidad. Al fortalecer nuestra institucionalidad administrativa, fomentar el uso de tecnologías avanzadas, promover la participación ciudadana y adoptar prácticas sostenibles, estamos construyendo un Senado más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

Nuestro país ha vivido procesos de enorme división y confrontación en los últimos años: un estallido social, dos textos constitucionales fallidos, el estancamiento de la economía, el aumento de la inflación.

Me asiste la convicción más profunda de que llegó el momento de levantar la mirada y ponernos todos a la tarea de construir un mejor país. Estoy

seguro de que es mucho más lo que nos une.

Lo dijo el ex Presidente Patricio Aylwin en su recordado discurso en el Estadio Nacional: Chile es uno solo. Que esta frase nos inspire y nos dé fuerzas para superar las dificultades y comenzar a sembrar las semillas de un cambio de etapa.

En ese sentido, quiero manifestar que hacemos nuestros los reiterados compromisos de Su Excelencia el Presidente de la República y de su Gobierno respecto de reformas políticas que nos permitan avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones, y en dotar de mayor gobernabilidad a nuestra democracia, una tarea que requiere de la generosidad de todos los sectores.

De la misma manera, este Senado espera que la labor de la comisión técnica en materia de reforma previsional rinda sus frutos y dé contenido integral a un proyecto que ha carecido de él, de tal forma que la Comisión de Trabajo y Previsión Social, cuyo arduo y riguroso esfuerzo reconocemos, pueda prontamente votar su idea de legislar.

Por último, hacemos eco del compromiso que ha manifestado reiteradamente el Gobierno, en orden a tomar todas las medidas que sean necesarias para que, tal como lo mandata nuestra Constitución Política, el voto sea obligatorio para todos los electores de nuestro país. Este Senado está llano a colaborar en esa tarea de fortalecimiento a nuestra democracia.

Señoras y señores, hace pocos meses el país se conmovió con la prematura muerte de don Sebastián Piñera, dos veces Presidente de la República. El pueblo se volcó a las calles para despedirlo, y recibió los más altos



honoros a los que un ciudadano puede aspirar.

En su paso por el Palacio de La Moneda, Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel Boric, inclinó respetuoso su rostro, en un gesto de unidad nacional que valoro profunda y sinceramente.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

He llegado a presidir el Senado desde una tierra dolida y sufrida, pero que nunca ha perdido la fe y la esperanza, mi querida región de La Araucanía.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

También lo he hecho desde una posición de humildad y sencillez. Desde esa realidad, permítanme pedirles, desde el fondo del corazón, que todos seamos constructores de la paz y del progreso que nuestro querido Chile reclama.

Muchas gracias.

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

La señora CABELLO (locutora).- A continuación, el Presidente del Senado, señor José García Ruminot y la

Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, señora Karol Cariola Oliva, harán entrega del *Balance legislativo 2023-2024*, editado por la Biblioteca del Congreso Nacional, a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel Boric Font.

*(El señor Presidente del Senado y la señora Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados hacen entrega del documento señalado al Presidente de la República).*

*(Aplausos en la sala y en tribunas).*

El señor GARCÍA (Presidente del Senado).- Habiéndose cumplido el objeto de dar cuenta pública de la actividad desarrollada entre el 4 de julio de 2023 y el 3 de julio de 2024, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.

**—Se levantó a las 12:42.**

Rodrigo Obrador Castro  
Jefe de la Redacción del Senado

